

## COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

### ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN

#### EXTRAORDINARIA

Realizada el 19 de junio del 2023

Sesión semi presencial:

Sala Túpac Amaru y Micaela Bastidas del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala “Túpac Amaru y Micaela Bastidas” y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las once horas y dieciocho minutos del 19 de junio del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, María Jéssica Córdova Lobatón, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Kelly Portalatino Ávalos, Silvana Emperatriz Robles Araujo, Hitler Saavedra Casternoque, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Con licencia, la congresista Noelia Herrera Medina.

Justificaron su inasistencia, los congresistas Hamlet Echeverría Rodríguez y Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Con la presencia del congresista Jorge Marticorena Mendoza.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

## I. ORDEN DEL DÍA

### 1. Moción de orden del día 2991, tramitada por el Consejo Directivo a la comisión, que propone conformar la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer.

La **señora presidenta** comunicó que el Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio, acordó el pase a la comisión de la Moción 2991. Asimismo, que se había recibido el oficio dirigido por el señor congresista Alejandro Aguinaga, quien solicitaba que la comisión acuerde el retorno de la moción al Consejo Directivo.

En tal sentido, la **señora presidenta** informó que la comisión proponía el retorno de la Moción 2991, para reevaluación y nuevo pronunciamiento, de modo tal que el Pleno pueda tomar la determinación que la importancia del tema requiere.

Culminada con la exposición de los alcances de la moción, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto respecto a la propuesta de que la comisión acuerde el retorno de la Moción 2991 al Consejo Directivo.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

Con 15 votos a favor, la propuesta fue **APROBADA por UNANIMIDAD**.

### 2. Debate y votación del pre dictamen recaído en la autógrafa observada de los proyectos de ley 2379/2021-CR, 2430/2021-CR y 3118/2022-CR, que proponen la Ley que modifica la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer.

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica de lectura de los principales alcances del dictamen recaído en la autógrafa observada de los proyectos de ley 2379/2021-CR, 2430/2021-CR y 3118/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participó el congresista Mori Celis. Planteó una cuestión previa para que el dictamen retorne a la comisión para que sea evaluado de manera integral; y solicitó que este dictamen sea debatido artículo por artículo.

Asimismo, intervino el congresista Marticorena Mendoza, solicitando reincorporar el artículo 4 y la insistencia en la autógrafa observada.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto a la sugerencia de la cuestión previa planteada por el congresista Mori Celis.

Votaron a favor los congresistas Flores Ancachi, Gutiérrez Ticona, Mori Celis, Portalatino Ávalos y Varas Meléndez.

Votaron en contra los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, García Correa, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

Con 5 votos a favor y 10 votos en contra, la cuestión previa planteada **NO** fue **APROBADA**.

No habiéndose aprobado la cuestión previa, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto por la **insistencia** en la autógrafa observada reincorporando el artículo 4, según aporte formulado por el congresista Marticorena Mendoza y aceptado por la presidencia.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

Votaron en contra: los congresistas Mori Celis, Portalatino Ávalos y Varas Meléndez.

Con 12 votos a favor y 3 votos en contra, el pre dictamen fue **APROBADO** por **MAYORIA**.

**3. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4506/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la Ley 31014, Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 4506/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la citada Ley 31014.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Córdova Lobatón, Huamán Coronado e Infantes Castañeda.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas: Julón Irigoín, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Infantes Castañeda, Robles Araujo, Saavedra Casternoque y Tacuri Valdivia.

Se abstuvo: el congresista Varas Meléndez.

Con 14 votos a favor y 1 abstención, el pre dictamen fue **APROBADO POR MAYORIA.**

#### **4. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4170/2022-CR y otros que proponen la Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios — CAS en el sector salud.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales aspectos del dictamen recaído en el proyecto de ley 4170/2022-CR y otros.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participó la congresista Robles Araujo, quien solicitó a la presidencia de la comisión la acumulación del proyecto de ley 4791/2022-CR en el estudio del pre dictamen, pedido que luego fue retirado. También intervinieron los congresistas Mori Celis y Portalatino Ávalos.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor: los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Infantes Castañeda, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 17 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**5. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4735/2022-CR, que propone la ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, al Ministerio de salud, sus organismos públicos y gobiernos regionales a realizar el proceso de ascenso por años de servicio y experiencia profesional, en favor de sus trabajadores asistenciales nombrados de la salud.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales aspectos del dictamen recaído en el proyecto de ley 4735/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal y consultar el sentido del voto.

Votaron a favor: los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Córdova Lobatón, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Portalatino Ávalos, Infantes Castañeda, Robles Araujo, Saavedra Casternoque, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 17 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

La **señora presidenta** saludó la presencia en la sala de los miembros de la Federación Médica.

Por otro lado, el señor congresista Marticorena Mendoza solicitó el uso de la palabra para señalar que el proyecto de ley 2474/2021-CR, Ley que modifica el artículo 22°, de la ley 26842, Ley General de Salud, y que los profesionales de odontología, psicología, biología y nutrición, integren el equipo multidisciplinario de salud, observado por el Ejecutivo, sea llevado al Pleno y aprobado por insistencia.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos.

No habiendo oposición fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 15 horas con 28 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....  
**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN**  
Presidenta

.....  
**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**  
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.